Sr, Jefe Político del Distrito. Hi Lung, mexicano por naturalización, comer ciante y residente de la población, ante Ud, respetuosamente expone: que teniendo por razon de mis negocios, que viajar de esta población, a la de Mexicali, y deseando portar armas para mi propia defensa caso de ser necesario, A Ua, Sr, Jefe Político suplico que se sirva permitirme el que pue aa portar armas. Adjunto al presente, dos fotografias de mi persona, para lo efectos de lopreseptueado por el Bando de Po licia, Ensenada Noviembre 29 de 1913. Hi Lung TRA POLITICA DEL DISTRITO NO LA BAJA GALIFORNIA NOV 30 1913

Primera.

FRANCISCO VAZOUEZ, Jefe Político del Distrito Norte del Territorio de la Baja California,

planente sobre Pertación de Armas, expedide por esta Jeratura en 18 de Octubre de 1893, concede permiso al señer di Lung pura que per el término de un año a contar de está fecha, pueda pertar en este Distrito armas para su defensa personal, quedándo entendido de que deberá sergrevalidada esta licencia al terminar el periode señalado en case de que desee seguir haciendo

Media filiación del inte- uso de ella. resado.

Presenada, D. Ufa., Diciembre 2 de 1918.

Francisco Tagging

Estatura regular, color trigueño, barba peca, pelo entre cano, ojos color café, nariz roma; señas particulares: tiene la cara picada de viruelas.



Sr, Jefe Político del Distrito. Juan Jam, comerciante, mayor de edad, de Naz cionalidad China y vecino de este lugar, ante Ud, respetuosa mente expone: que, teniendo que hacer viajes periódicos de es ta población a la de Mexicali y siendo necesario en el camino llevar consigo armas, A Ua, Sr, Jefe Político suplico que se aigne concederme permiso de portar armas para mi defensa, en caso de ser necesario. Acompaño dos fotografias de mi persona para los efectos de la Ley. Ensenada Noviembre 29 de 1913. Juan DIC 2 1913 Grevios los reg les, extiendase